

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

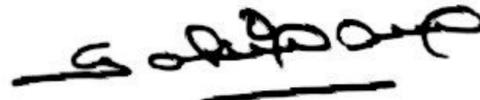
Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2019-0390

Clase: Ejecutivo

Por cuanto la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ